ADENDA N° 01/2015

LLAMADO A LPN SBE N° 02/2015

"Adquisición de Vehículos"

(EXPEDIENTE N° 310.880 - ID N° 295613)

Asunción, 07 de mayo de 2015.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Emergencia Nacional, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar las enmiendas de la fecha de entrega de sobres y fecha de apertura, así como modificaciones realizadas en el PBC quedando redactada de la siguiente manera:

SECCION I.

CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

B- PLAZOS DE LA SUBASTA

1-) Donde Dice:

10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	**Fecha: 13 de mayo de 2015 desde las 08:00 hs. Hasta las 08:00 horas del día 18 de mayo de 2015.**

Debe Decir:

10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	**Fecha: 19 de mayo de 2015 desde las 08:00 hs. Hasta las 08:00 horas del día 20 de mayo de 2015.**

2-) Donde Dice:

10.13	Inicio de la etapa competitiva	Ítem 1. Camiones para 10 Toneladas, desde las 08:10 horas del **18/05/15;** ítem 2. Camión para 5 Toneladas, después del cierre del ítem 1 ítem 3. Camionetas Doble Cabina 4x4, después del cierre del ítem 2 ítem 4. Camioneta Cerrada, después del cierre del ítem 3

Lic. Reinaldo Maciel
Director de la U.O.C.
Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)

Debe Decir:

10.13	Inicio de la etapa competitiva	Ítem 1. Camiones para 10 Toneladas, desde las 08:10 horas del **20/05/15;** ítem 2. Camión para 5 Toneladas, después del cierre del ítem 1 ítem 3. Camionetas Doble Cabina 4x4, después del cierre del ítem 2 ítem 4. Camioneta Cerrada, después del cierre del ítem 3

3-) Donde Dice:

13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, **TODO** el/los oferentes deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria de Emergencia Nacional. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del **Art. 36 – Dto. 1107/14** estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **La fecha de presentación de las documentaciones es el 19 de mayo de 2015 hasta las 09:30 hs.** **La fecha de apertura de los sobres es el 19 de mayo de 2015 hasta 09:45 hs.**

Debe Decir:

13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, **TODO** el/los oferentes deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria de Emergencia Nacional. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del **Art. 36 – Dto. 1107/14** estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **La fecha de presentación de las documentaciones es el 21 de mayo de 2015 hasta las 09:30 hs.** **La fecha de apertura de los sobres es el 21 de mayo de 2015 hasta 09:45 hs.**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Unidad Operativa de Contrataciones · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel
Director de la U.O.C.
Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)

Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es,
Fulgencio R. Moreno y Parapití.
Número del Piso/Oficina: 1er Piso.
Ciudad: Asunción, Paraguay.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Fulgencio R. Moreno y Parapití; Número de Piso/Oficina: 2do Piso- Salón de Reuniones de la SEN.
Ciudad: Asunción, Paraguay

Modificaciones realizadas al PBC

SECCION III

REQUISITOS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

ÍTEM N° 1 - CAMION DE 10 TONELADAS

4-) Donde Dice:

- Potencia: 23 CV a 2.220rpm.
- Caja de Cambios: Mecánica de 6 velocidades de avance y 1 de retroceso, con palanca al Piso. Con Alta y Baja.
- Peso Bruto Vehicular: 15.000 kg.
- Distancia entre ejes: 5.000 mm.

Debe Decir:

- Potencia: 230 CV a 2.220rpm.
- Caja de Cambios: Mecánica de 6 velocidades de avance y 1 de retroceso, con palanca al Piso. Con Alta y Baja en el diferencial.
- Peso Bruto Vehicular: 14.500 kg.
- Distancia entre ejes: 4.800 mm.

ÍTEM N° 2 - CAMION DE 5 TONELADAS

5-) Donde Dice:

- Caja de Cambios: Mecánica de 6 velocidades de avance y 1 de retroceso, palanca al piso.

Debe Decir:

- Caja de Cambios: Mecánica de 5 velocidades de avance y 1 de retroceso, palanca al piso.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel
Director de la U.O.C.
Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)

SEGUROS

6-) Donde Dice:

Póliza de Seguro contra "contra Todo Riesgo" por el tiempo de la garantía del vehículo, por el valor ofertado del vehículo, seguro que debe ser contratado en compañías aseguradoras dentro del territorio del Paraguay exclusivamente y reconocida por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, con las mínimas siguientes prestaciones:
CAPITAL ASEGURADO: equivalente al monto de oferta del vehículo, en guaraníes.
PLAZO DE VIGENCIA DEL SEGURO: por el plazo de 12 meses.
DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO ASEGURADO: 100% (cien por ciento) de cobertura.
PERDIDA TOTAL POR ACCIDENTES O INCENDIO: 100% (cien por ciento) del capital asegurado.
RESPONSABILIDAD CIVIL
LESIONES CORPORALES A TERCERAS PERSONAS: Gs. 30.000.000.
DAÑOS CAUSADOS A COSAS DE TERCEROS: Gs. 15.000.000.
OCUPANTES DEL VEHICULO
MUERTE O INVALIDEZ DE LAS PERSONAS OCUPANTES: Gs. 20.000.000 por persona.

Debe Decir:

Póliza de Seguro contra "contra Todo Riesgo", por el valor ofertado del vehículo, seguro que debe ser contratado en compañías aseguradoras dentro del territorio del Paraguay exclusivamente y reconocida por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, con las mínimas siguientes prestaciones:
CAPITAL ASEGURADO: equivalente al monto de oferta del vehículo, en guaraníes.
PLAZO DE VIGENCIA DEL SEGURO: por el plazo de 12 meses.
DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO ASEGURADO: 100% (cien por ciento) de cobertura.
PERDIDA TOTAL POR ACCIDENTES O INCENDIO: 100% (cien por ciento) del capital asegurado.
RESPONSABILIDAD CIVIL
LESIONES CORPORALES A TERCERAS PERSONAS: Gs. 30.000.000.
DAÑOS CAUSADOS A COSAS DE TERCEROS: Gs. 15.000.000.
OCUPANTES DEL VEHICULO
MUERTE O INVALIDEZ DE LAS PERSONAS OCUPANTES: Gs. 20.000.000 por persona.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARÍA DE EMERGENCIA

Lic. Reinaldo Maciel
Director de la U.O.C.
Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel O.
Director U.O.C
Secretaría de Emergencia Nacional